

CONVOCATORIA No. 039-2025-SC-GADMCA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 02 de septiembre del 2025, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas:

1.- Acta No. 033-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 05 de agosto de 2025.

2.- Acta No. 034-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 12 de agosto de 2025.

SEGUNDO PUNTO.- Resolución sobre la declaratoria de bien mostrenco solicitado por el señor Cantos Quishpe Julio Roberto, predio que se encuentra ubicado en la Cabecera de la Parroquia Guasuntos, del Cantón Alausí, según dispone el Art. 22 de la Ordenanza para Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí, con clave catastral ND; con una superficie de 289.28m²; con los siguientes linderos: Norte: camino público P8-P3 EN 18.57M. Sur: Heredia Mora P7-P5 en 15.83m. Este: Heredia Mora P3-P5 en 17.33m. Oeste: Paredes Oswaldo P7-P8 en 17.94m. área del levantamiento: 289.28m². Ref. Ubicación: X: 743113.84/Y: 975306.87. No. 138351.

TERCER PUNTO.- Asuntos Varios.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 31 de agosto de 2025



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO REMIGIO
ROLDAN CUZCO
Validar únicamente con FirmatC

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Se convoca a los señores Directores:

Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad

Dr. Oswaldo Silva, Director de Movilidad y Tránsito

